

Fecha: 27-04-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Contraloría indaga traslado aeromédico de hijo de directora (s) de Hospital de Coyhaique

Pág.: 7
 Cm2: 767,7

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Operativo se hizo en diciembre e implicó un viaje de 1.500 kilómetros entre regiones de Aysén y Metropolitana: Contraloría indaga traslado aeromédico de hijo de directora (s) de Hospital de Coyhaique

VÍCTOR FUENTES BESOAÍN

El uso de un avión que permitió la evacuación aeromédica entre las regiones de Aysén y Metropolitana de un médico que es hijo de la directora (s) del Hospital Regional de Coyhaique, Victoria Pinto, ha generado dudas y críticas por parte de funcionarios de ese establecimiento.

El caso, luego de una denuncia interna, es indagado por la Contraloría Regional de Aysén.

Al interior del recinto de salud comparan el episodio de diciembre con la operación "expres" que se practicó en el Hospital del Salvador a la madre de la exministra de Salud Ximena Aguilera. También plantean similitudes con la situación de Andrea Quiero, exdirectora del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, quien accedió con celeridad a una endoscopia en el Hospital de Quilpué. En marzo, el Gobierno le pidió la renuncia no voluntaria.

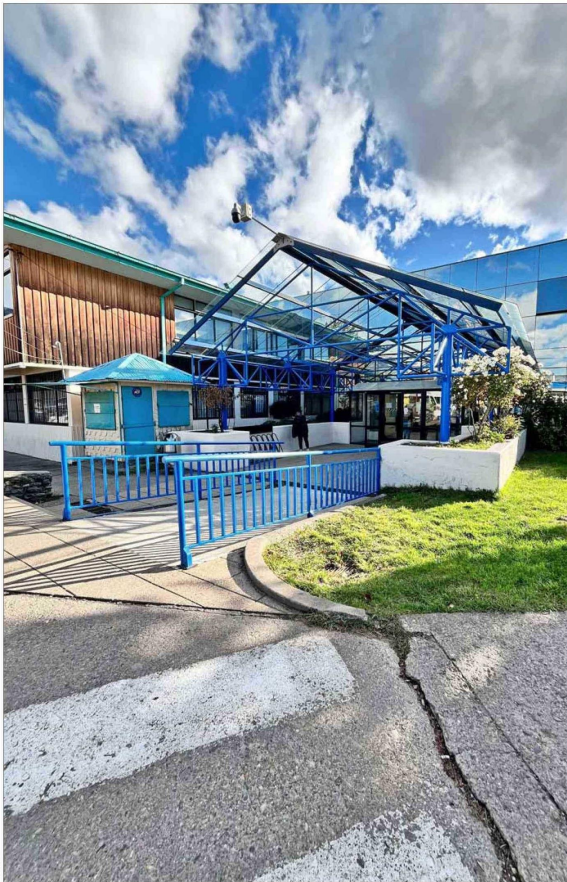
En el caso de Coyhaique, los cuestionamientos planteados por el personal hospitalario obedecen tanto al lazo sanguíneo entre el beneficiario y la responsable del recinto asistencial, como por la utilización de un procedimiento de emergencia reservado para situaciones de riesgo vital, lo que no habría sido el caso, señalan.

La suma del traslado y la hospitalización, en una clínica privada de Santiago, supera los \$13 millones, según pudo constatar "El Mercurio" al acceder a las órdenes de compra de ambas prestaciones.

Al interior del establecimiento el tema ha generado incomodidad, dice Ernesto Araus, funcionario con 35 años de antigüedad en el Hospital de Coyhaique. "Las cosas que se han dicho sobre este traslado dejan la impresión de que se ha hecho un acto irregular y de favoritismo hacia la directora (s)", plantea. También agrega que el responsable de la unidad de compras, "luego de objetar el procedimiento, fue removido de su cargo por un sumario".

Según un protocolo para este tipo de derivaciones interregionales, elaborado por la Universidad de los Andes en 2025, "el aerorrescate o evacuación aeromédica es un método especializado para trasladar a pacientes en es-

El desplazamiento fue en el contexto de una atención sanitaria y la falta de camas hospitalarias. Según la madre del paciente, la situación ocurrió cuando ella no se encontraba en la zona.



ROTACIÓN DE CARGOS.
 En los últimos cuatro años, el Hospital Regional de Coyhaique ha tenido una rotación de directores subrogantes. Ahora hay cuestionamientos.



Victoria Pinto es directora (s) del recinto asistencial desde junio de 2025.

“Yo estoy tranquila, esperando que las cosas decanten, para poder hacer los procesos que correspondan. Tengo la absoluta convicción de que no hay nada irregular en el tema”.

VICTORIA PINTO
 DIRECTORA (S) HOSPITAL COYHAIQUE

“Toda la información que ha circulado en torno a este traslado deja la impresión de que se ha cometido un acto irregular y de favoritismo hacia la directora (s)”.

ERNESTO ARAUS
 FUNCIONARIO DEL HOSPITAL DE COYHAIQUE DESDE 1991

Oriente, el que no cuenta con camas de hospitalización masculina", y añade que "trataron de buscar a través de la Unidad de Gestión Centralizada de Camas y finalmente consiguieron en una clínica, hasta donde lo trasladaron". Sostiene que, en términos personales, "traté de tomar distancia respecto de las indicaciones médicas y psiquiátricas, para no generar intervención de ningún tipo".

Asegura que "la única forma de traslado de un paciente con sedación y en el estado en que él estaba era por la vía aeromédica, pero, además, siendo un paciente Fonasa, no es algo que se cuestiona desde el punto de vista formal. Si hubiera habido camas, se habría quedado acá".

Investigación

Pinto reconoce que el caso está "en proceso de investigación" por parte de la Contraloría. Sostiene que cuenta "con todos los respaldos legales de traslado, de firmas, de informes médicos".

También agrega que está "tranquila" y "esperando que las cosas decanten para poder hacer los procesos que correspondan. Tengo la absoluta convicción de que no hay nada irregular en el tema".

Sobre los montos que implicó el operativo, la directora (s) expone que "cuando los pacientes son Fonasa, tienen cero pago, y eso ocurre con todos los de la red que se trasladan. No es algo excepcional. No se le puede cobrar por ser mi hijo".

tado crítico, mediante helicópteros o aviones".

"Traté de tomar distancia"

El documento establece que esta práctica "salva vidas en zonas de difícil acceso, catástrofes

naturales o emergencias médicas graves", y permite el transporte "desde lugares remotos a centros especializados".

A lo anterior se suma que caracteriza el tipo de manejo que requieren los pacientes críticos: "Resucitación cardiopulmonar, intubación y soporte cardiovas-

cular avanzado; estabilización de traumatismos, fracturas y hemorragias; tratamiento de patologías respiratorias, cardíacas o neurológicas".

Consultada al respecto, la doctora Victoria Pinto afirma que "se trata de un paciente adulto, con previsión Fonasa,

que, independientemente de que sea mi hijo, entró por el servicio de urgencia un día en que yo estaba en Santiago".

Detalla que "el traslado obedeció a la búsqueda de una cama de psiquiatría. Él tiene como registro estable de dirección el Servicio de Salud Metropolitano